



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, diciembre (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO DECLARATIVO PERTENENCIA

Radicación: 154664089001.2022.00061.00
Demandante: ALVARO SAENZ Y OTRO
Demandados: LEONOR AGUDELO Y OTROS

Surtido el traslado al señor curador, como lo establece el numeral 8º del artículo 375 del CGP., quien en término contesto la demanda dentro del proceso de la referencia, seria del caso fijar fecha para realizar la diligencia de inspección judicial al predio objeto de la Litis.

Revisadas las diligencias, al profesional del derecho, le fueron fijados gastos de curaduría, donde se omitió el monto, el cual se establece por la suma de \$350.000, que a la fecha no ha sido cancelado por la parte actora.

Una vez se tenga conocimiento del mencionado pago, se reglará lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Electrónicamente

OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 41
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 14 de diciembre de 2023
Notificado hoy: 15 de diciembre de 2023

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m., en días hábiles.

Firmado Por:

Oscar Julio Lara Tello

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Mongui - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7ce2681732441dc8d4c14a71c61b3d998a880f66d557cdfda6e1fda9a612e7c**

Documento generado en 15/12/2023 09:06:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>